

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 10 de abril de 2015.

ORDEN No.: LG/1201/0018/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V

0614-280993-102-2

LÍNEA:					1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 200 TARJETAS DE INVITACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS SOBRES BLANCOS. SEGÚN DETALLE: • MEDIDA: 7 PULGADAS DE LARGO POR 5 PULGADAS DE ANCHO • ELABORADAS EN PAPEL COVER N°110 • IMPRESIÓN A FULL COLOR AL TIRO LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS INVITACIONES. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL 7822-6424, TEL. 2244-2804	NO APLICA	\$ 144.00	\$ 144.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 144.00


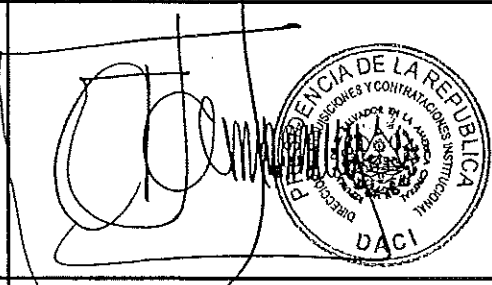
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARIETAS DE INVITACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "PASARELA INCLUSIVA" CONSTRUIDA EN EL KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), A REALIZARSE EL PRÓXIMO 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIO DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	00075A(07-04-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0018/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE UN DÍA HÁBIL, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DEL ARTE ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

	
---	--

DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (CM)

Vg. Bg. DIRECTOR DACI

JEFE UFI